

**REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA  
ACTA No. 013**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y  
TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC**

En Bogotá, 15 de Junio de 2016, siendo las 9:30 am, se reunieron en Satelitrack Ltda, Calle 45 f No. 16 - 80, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de gestión
4. Proyectos y estrategias
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO**

**1. Verificación del Quorum**

**Presenciales**

- Jairo García - AZ Smart Technology
- José Fernando González - Rastreo Satelital
- Roberto Castro – Satelitrack Ltda
- Antonio del Risco – Comsatelites
- Alejandro González – 24 satelital
- Kaarem Benitez - Fedetec

**2. Lectura y aprobación del acta anterior**

**3. Informe de gestión del 16 de junio de 2016 al 09 de agosto de 2016**

3. 1. Reuniones con: telemática, armada Nacional, Ministerio de transporte, Ministerio de las tecnologías de la información, Mapcity, logiseguridad, Ristra, La flota, Creac, Colciencias,
3. 2. Ingresaron 7 empresas a FEDETEC: Prosegur, Coltrack, Monitoreo Inteligente, Taspex, Interstore, Logirastreo, Securitase.
3. 3. Se recogió información de los técnicos de las empresas afiliadas para la capacitación y certificación del Sena, estamos a la espéra de una respuesta por parte de ellos.
- 3.4. Se envió correo electrónico para la participación en la acción de grupo, hay 14 empresas interesadas en hacer parte, se envió la semana pasada la propuesta a 10 empresas no asociadas, enviaremos la invitación a participar a otras 15 antes de terminar esta semana.

3. 5. Segunda Reunión con la Abogada, la Dra Flor el 01 de agosto de 2016, quien informo que si la demanda es de legalidad en contra de la ley el costo aproximado es de 30 millones, la forma de pago es 20% al inicio \$0% después y 40% al final, También es importante saber cuáles de las empresas han interpuesto demandas por contraprestaciones o contra el MINTIC, porque y que les contestaron. Se debe tener en cuenta que si se pierde no hay que pagar ninguna sanción al MINTIC, y si ganamos no nos pagan nada a nosotros.

3. 6. Se realizaron una reunión por comité y dos reuniones del comité de tecnologías de la información.

3. 7. Reunión el 07 de Julio del 2016 con OTM, asistieron Jairo García, Roberto Castro y Wilson Oliveros.

3. 8. Se realizó toda la logística y el video para la presentación del conversatorio.

#### 4. Proyectos y estrategias

- Armada Nacional y ejercito

Kaarem resume la reunión con los representantes de la Armada Nacional. Ellos quieren hacer acercamiento para trabajar en conjunto, condiciones para reportar y que información hay para mutua colaboración en su jurisdicción, sobre todo lo que tiene que ver con minería ilegal y como apoyar los procesos mientras sale la resolución que les permita obtener cierta información. Nosotros les dijimos que telemática ya tiene la información pero no tiene el alcance a la información que tiene policía Nacional.

Roberto Castro, el tema que el ministerio de defensa le ha asignado a la Armada Nacional y al ejercito una cuestión de inteligencia, ellos tienen que saber en dónde están las máquinas y la minería ilegal, y hacer todos sus procesos de investigación para entregárselos finalmente a la policía, pero cada institución está actuando por su lado. Nosotros expresamos a los de la Armada que ninguna empresa les podía dar información sin hacer un acuerdo con sus clientes, pues todos tienen un acuerdo de confidencialidad firmado y no podemos entregar información a un tercero sin su autorización, bajo ese principio lo que nosotros sugerimos fue hacer una mesa de trabajo conjunta con la policía nacional y telemática para ver de qué manera se les podría compartir esa información, a razón de que no hay una ley que diga que tenemos que compartir esa información con la Armada Nacional o el ejército, o que diga que ellos tienen que acceder obligatoriamente a esa información.

Ellos esperaban que nosotros les brindáramos un link a donde pudieran ver todas las maquinas a nivel nacional pero obviamente nosotros les dijimos que nosotros no podíamos hacer eso por las condiciones actuales que tenemos con nuestros clientes y no se les podía entregar esa información, que lo invitábamos a ponerse de acuerdo con la Policía Nacional e hicieran unas mesas de trabajo, que por supuesto estábamos dispuestos a ofrecerles toda nuestra colaboración y que compartiríamos sus necesidades con la Junta directiva para ver de qué manera se les podía brindar asistencia.

Don Antonio, comenta que hay una ley que obliga a estas instituciones a compartir información para todas las situaciones que tengan que ver con control de delincuencia y con disminuir las situaciones de riesgo en el país, eso no es si telemática quiere o no, nosotros no podemos hacer mucho al respecto.

Roberto Castro dice que desde ese punto de vista ese problema lo tienen que discutir entre sus instituciones y llegar a acuerdos. Precisamente mañana tenemos reunión con telemática y aprovecharemos para decirles que eso no está funcionando como se había planteado, ese web servis a donde se envía la información, se bloquea, se cae.

La comunicación con telemática es terrible, nunca contestan. Cuando contestan dos semanas después.

Alejandro González dice que lo preocupante es que vamos a terminar reportando a una cantidad importante de entidades, por ejemplo ahora viene el tema de transporte especial y le vamos a tener que reportar también al ministerio de transporte. Nosotros estamos dispuestos a entregar la información permitida por la ley pero que no nos pongan a hacer la misma tarea para cada institución, sino que haya una plataforma conjunta para todas las instituciones que se pueda centralizar el tema, no sé si nos pueda ayudar el MINTIC.

Roberto Castro nosotros dimos alguna ideas como un web service para todas la instituciones pero ellos lo descartaron porque necesitan unos permisos para abrir un puerto en el servidor y tienen que ir a muchas instancias para que les autoricen hacer eso, por lo que lo mejor es replantearles una plataforma única para que todos se conecten.

Por otra parte hay muchos clientes que se están quejando que paran las máquinas y están haciendo el registro según la placa de la maquina porque ellos no pueden verificar si el gps funciona a no en carretera, terminan cruzando dinero para no tener inconvenientes.

Antonio de Risco considera que los clientes no deben dejarse sobornar, que el policía llame por el radio teléfono a telemática y que de telemática se comuniquen con la empresa prestadora del servicio de localización, pero no hay que dejar que se agrande el negocio en carretera, el policía está en la obligación de verificar la información.

Jairo García comenta conclusión hay que unificar la información y entregársela porque es injusto con nosotros invertir tanto tiempo en cada institución y enviar la información con especificaciones diferentes para cada institución.

Antonio del Risco considera que no se puede desconocer que toda la reglamentación nueva que está saliendo nos está agrandando el negocio, que hay más clientes, por lo que hay que apoyar a las instituciones del estado pero con el menor desgaste posible.

- **Comités de trabajo FEDETEC**

Jairo Hay partes como en telemática que es muy difícil llegar a solicitar sin que lo conozcan a uno, no abran las puertas en todo lado.

Roberto Castro dice que precisamente para eso se iniciaron los comités, no solo para fomentar ejercicios de democracia entre las empresas sino para llegar todos juntos y unidos a esas empresas y entidades que no escuchan a uno sino a varios.

Los comités permiten compartir conocimientos, contactos y la experiencia de todos, sin revelar secretos profesionales, ni secretos de su propia empresa sino compartir estrategias de bienestar común. Pero hay que comprometerse y asistir, son 40 minutos una vez al mes.

- **Ristra**

Lo único que se va a hacer es un software donde se reciba la información cuando alguna empresa tenga un pánico confirmado, se sube la información y allá en el Ristra se hace la georeferenciación, la latitud, la longitud, la fecha y la hora, un identificador de cuando inicia el evento y cuando termina. Se está creando un id para identificar cada empresa. Eso no excluye a cada empresa de llamar a la policía y confirmar que han recibido la información.

## **5. Propositiones y varios**

- **Evento**

Kaarem pregunta a los asistentes: ¿Qué fecha proponen para una capacitación con Colciencias? La capacitación es una exposición sobre los beneficios tributarios que obtienen llevando proyectos en conjunto con ellos. El panelistas es Yair Parra.

Todos dan diferentes fechas por lo que Kaarem comenta que han hablado con Roberto Castro realizar un evento, una reunión de nuevos asociados y los antiguos para que se conozcan. Algo muy informal.

Antonio de Risco, si es bueno relacionar a las empresas nuevas e incluso a las empresas afiliadas que no asisten a las Juntas Directivas que no están al corriente de los temas que hablamos. Por lo que se debe aprovechar esa capacitación de Colciencias para después reunirnos todos, aclarar dudas, conversar y llevar a cabo una lluvia de ideas de proyectos.

Alejandro González, sería bueno un día completo, un par de conferencias, unas breik y la charla de asociados.

Todos coinciden en que se realice el 10 de agosto de 2016 para la próxima Junta Directiva, es decir, realizar el evento y un día antes la Junta Directiva.

El inconveniente son los recursos para pagar almuerzos y demás emolumentos.

Jairo García considera que es necesario poner un valor por persona, uno para asociados y otro para no asociados, que cubra el almuerzo y algunas cosas de logística.

- **Técnicos**

Kaarem Benítez propone, contactar los técnicos que han compartido en el whatsapp los mismos asociados e ir creando la base de datos, pero hacer una afiliación especial para ellos, es decir que todos los técnicos paguen una cuota ANUAL por tener sus datos en nuestra página web para Fedetec de \$100.000, adicional a esto que en la página exista un sistema de puntos es decir, que los asociados voten como les fue con el servicio de x técnico, excelente, bien, mal, pésimo. Cada empresa debe manejar el tema de confidencialidad.

Además con el comité de capacitación y desarrollo está en la tarea de conseguir la capacitación para los técnicos de instalaciones con las diferentes marcas de vehículos de carga existentes en el país, con beneficios para los técnicos afiliados a nosotros.

- **Acción de grupo**

El 05 de mayo de 2016 se reunieron Alejandro González de 24 satelital S.A.S., Roberto Castro de Satelitrack Ltda., José Fernando González de Rastreo Satelital S.A.S., John Castaño de B2B Consultorías S.A.S.; Kaarem Benítez de Fedetec. con la Doctora Flor María Torres a fin de aclarar varias dudas de los asociados a Fedetec, con respecto a la resolución 0917 de mayo de 2015.

Adjunto en este correo encuentra la invitación para participar en la acción de grupo. ¿Están de acuerdo con enviar este documento adjunto de invitación a una acción de grupo SOLO A LOS SOCIOS de Fedetec? o ¿el envío de este documento adjunto debe hacerse a TODAS LAS EMPRESAS DEL SECTOR aunque no estén afiliados a FEDETEC?

A continuación algunas de las inquietudes que hay frente al ministerio y por las que se debe tener en cuenta esta acción de grupo. En el documento adjunto se encuentra la invitación.

El servicio que cobran es el uso de espectro. ¿Nuestras empresas usan el espectro radioeléctrico o espectro electromagnético? Entonces todos los usuarios de celular deberíamos pagar dicho uso, teniendo en cuenta que están usando una tarjeta sim card, al igual que nuestras empresas, nosotros como empresas de monitoreo vehicular no convertimos, transformamos, innovamos, no le hacemos ninguna modificación a las tarjeta sim card, lo único que hacemos es instalarla en un equipo como la instala cualquier persona en un celular.

¿Porque debemos pagar la contraprestación de un servicio que no tiene uso diferente al de todos los ciudadanos?

¿Porque somos empresa, y manejamos más cantidad de tarjetas sim card?, por el uso de esas tarjetas sim card también le cobran a las empresas de telefonía celular.

¿Están haciendo un doble cobro por el mismo servicio?

¿Qué tan legal es el hecho de que ahora nos exijan la suscripción de pólizas, si no es un impuesto, tasa o contribución?

¿Por qué las empresas internacionales que prestan el mismo servicio que nuestras empresas en este país, no deben inscribirse al MINTIC, ni pagar estas contraprestaciones y todo lo que ellas conllevan, además de otros registros como el de la CRC?

**Quedaron aprobados los dos ultimos temas por votación.**

VOTACIÓN DE 2 TEMAS - JUNTA DIRECTIVA DE JUNIO 15 DE 2016

#	Junta Directiva	Representantes	Tema 1. Técnicos	Tema 2. Acción de grupo
1	24 SATELITAL S.A.S.	Alejandro González		
2	ULTRA	Juan Carlos Piñeros	Aprueba	Aprueba
3	AZ SMART TECHNOLOGY LTDA	Jairo García	Aprueba	Aprueba
4	COMSATELITES GPS LTDA	Antonio del Risco		
5	RASTRACK S.A.S.	David Velásquez	Aprueba	Aprueba
6	RASTREO SATELITAL	José Fernando González	Aprueba	Aprueba
7	SATRACK INC DE COLOMBIA S A	Sergio Ramírez	Aprueba	Aprueba
8	SATELITRACK LTDA.	Roberto Castro	Aprueba	Aprueba
9	TRACKING TSO MOBILE	Mauricio Sinisterra	Aprueba	Aprueba

- Se realizó reunión con OTM, las conclusiones se obtendrán en la próxima junta directiva.

- Como no asistió el secretario de la Junta Directiva, se nombra a Jairo Garcia de Az Smart para como secretario en la presente reunión.

**Compromisos:**

- Kaarem y Antonio del Risco a averiguar el lugar y la logística del evento.
- Lysa Calderón enviara correo electrónico con la propuesta de la Acción de grupo y Técnicos.

Una vez terminado el orden del día el Presidente y la Directora Ejecutiva de la Junta directiva, dieron por finalizada la reunión, dando aprobación a la presente acta.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO  
Presidente



JAIRO GARCIA  
Secretario

---

Hasta aquí el acta de Junta Directiva No. 13